



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Resolución de 13 de julio de 2020 por la que a propuesta de la Comisión se CONCEDEN ayudas para estudiantes con hijas e hijos matriculadas/os en el curso 2019/2020 en la Escuela Infantil "Francisca Luque" de la Universidad de Málaga, convocadas por Resolución de 11 de febrero de 2020.

DNI	AYUDA CONCEDIDA
44650153T	TOTAL
26806639R	PARCIAL
05670956F	PARCIAL
25739128N	TOTAL

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien ser impugnado directamente ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, mediante la interposición del pertinente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta.

Málaga, 13 de julio de 2020

LA VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCION SOCIAL
(Por Delegación de competencias, Resolución 27 de marzo 2020, BOJA núm. 64 de 02/04/2020)

Fdo.: Isabel Jiménez Lucena

	FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA		
	Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD	CSV: B12855DFA80C4495	
	13/07/2020 18:35	Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	13-07-2020 18:35:40
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	14-07-2020 12:11:43

